



79 8156

I. Municipalidad de Conchalí
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N° 325 /2024.

CONCHALÍ, **09 JUL. 2024**

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
A : DIRECTOR DE CONTROL (S)
REF : Remite Acta de Evaluación que indica.

Por medio del presente, me permito remitir a Ud. Acta de Evaluación con los antecedentes correspondientes a la licitación: **"REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE EL OLIVO, COMUNA DE CONCHALÍ"**, ID MERCADO PÚBLICO **2581-20-LQ24**, para su revisión y la emisión de informe correspondiente.

Saluda atentamente a Usted,




FRANCISCO CARROBLES BECERRA
Director (S)
Secretaría Comunal de Planificación

FCB/DAR/JFF
DISTRIBUCIÓN:
-Control
-Unidad Técnica: DOM
-Archivo (2)

ACTA DE EVALUACIÓN - LICITACIÓN PÚBLICA**“REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE EL OLIVO, COMUNA DE CONCHALÍ”**

Con fecha 08 de Julio de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora con el objeto de evaluar el proceso de esta Licitación Pública, cuyo ID en el Portal de Compras Públicas (en adelante el Portal) es **2581-20-LQ24**, es publicada por la Municipalidad de Conchalí con fecha 17.05.2024 y aprobada por el Decreto Exento N°512 de 14.05.2024.

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Presupuesto Disponible: **\$184.644.334.-**, IVA incluido, con financiamiento proveniente del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, a través de Financiamiento Regional Inversión Local.
- 1.2 En el proceso de licitación se recibieron 96 consultas por parte de los Interesados, las cuales fueron respondidas oportunamente, además se publicó una aclaración y fue sancionada mediante el Decreto Exento N°655 de 14.06.2024.
- 1.3 Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, solicitados en la Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos publicados, fueron recibidos a través del Portal.

2. APERTURA ELECTRÓNICA DE LA PROPUESTA

- 2.1 El día 26.06.2024 se realiza la apertura electrónica en el Portal, a cargo de la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas.
- 2.2 Los funcionarios designados para integrar la Comisión de Apertura son:
 - Ignacio Peña Cajas, funcionario de Asesoría Jurídica.
 - Daniel Arce Ramírez, funcionario de SECPLA.
 - Daniel Bastías Farías, Secretario Municipal, como Ministro de Fe.
- 2.3 En esta propuesta pública se presentaron **cuatro (4)** oferentes en el Portal, de acuerdo al detalle siguiente:

a) Identificación del Oferente

Oferta	RUT	Nombre Oferente
1	77.585.821-4	FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP con Constructora Caicono SPA., RUT: 76.951.815-0., y Sociedad Comercial Metalmecánica Palacios SPA., RUT: 76.807.376-7.
2	77.578.630-2	Inversiones GVG LTDA.
3	76.228.799-4	Constructora Millancura SPA.

4	77.029.015-5	FASAAM Ingeniería y Construcción SPA., en UTP con Sergio Burgos Gonzales, RUT: 15.841.168-7.
---	--------------	--

b) Oferta Económica

Monto Formato N°5, Suma Alzada (con IVA)	Oferente	Plazo De Ejecución (Días Corridos)
\$183.926.571.-	FMB Ing. y Construcción LTDA., en UTP.	90
\$184.468.009.-	Inversiones GVG LTDA.	90
\$184.642.206.-	Constructora Millancura SPA.	90
\$178.675.607.-	FASAAM Ing. y Construcción SPA., en UTP.	90

2.4 El resultado de la apertura es el siguiente:

Situación Oferta	Oferente
ACEPTADA, CON OBSERVACIONES.	FMB Ingeniería y Construcción LTDA., RUT: 77.029.015-5. En UTP con Constructora Caicono Spa., RUT: 76.951.815-0. Y Sociedad Comercial Metalmecánica Palacios Spa., RUT: 76.807.376-7.
ACEPTADA, SIN OBSERVACIONES.	INVERSIONES GVG LTDA. RUT:77.578.630-2
ACEPTADA, CON OBSERVACIONES.	CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA. RUT:76.228.799-4
ACEPTADA, CON OBSERVACIONES.	FASAAM INGENIERÍA Y CONST. SPA RUT:77.029.015-5, en UTP con SERGIO BURGOS GONZÁLES, RUT:15.841.168-7

2.5 Observaciones Comisión de Apertura:

a) FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP.:

- Omite la presentación de Garantía de Seriedad de la Oferta, exigida en numeral 7.1 de las Bases Administrativas.
- Se hace presente que el Oferente FMB Ingeniería y Construcción Limitada omite la presentación del Certificado de Anotaciones, solicitado en numeral 7.2.3. letra c) de las Bases Administrativas.
- Presenta Formato N°3-B Correspondiente a Carta Gantt individualizando el proyecto "REPOSICIÓN DE VEREDAS AV. PEDRO FONTOVA, COMUNA DE CONCHALÍ", en la cual contiene partidas que no corresponden al proyecto en licitación. Además en dicho

formato se omite la presentación de la programación financiera en conformidad a lo establecido en numeral 7.3 letra c) de las Bases Administrativas.

b) CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA.:

- Presenta Certificado de Vigencia del Representante Legal emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en donde se indica: "no hay constancia al margen de la inscripción de fojas 85315 número 45950 del Registro de Comercio de Santiago del año 2016, no hay subinscripción o nota que dé cuenta de haber sido revocado el poder otorgado por la sociedad "Constructora Millancura SPA" a Ignacio Andrés Álvarez Rivas y Miguel Ángel Ulloa Cortez, al 10 de junio de 2024", el oferente debe aclarar si los representantes indicados pueden actuar de forma separada o conjunta.

c) FASAAM INGENIERÍA Y CONST. SPA en UTP.:

- Omite la Presentación del Formato N°2 "Identificación de Socios y Accionistas", exigido en numeral 7.2.5 letra b) de las Bases Administrativas.
- En Formato N°3-B "Carta Gantt", se omite la presentación de la programación financiera en conformidad a lo establecido en numeral 7.3 letra c) de las Bases Administrativas.

2.6 Acta de la Comisión de Apertura:

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA

NOMBRE:	"REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE EL OLIVO. COMUNA DE CONCHALÍ"	MIÉRCOLES 26.06.2024
ID COMPRAS PÚBLICAS:	2581-20-LQ24	12:30 hrs.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$184.644.334.- (IVA Incluido)	

N°	OFERENTE	ANEXOS ADMINISTRATIVOS - BASES ADM.								OTROS ANEXOS - BASES ADM.				OFERTA ECONÓMICA. SUMA ALZADA C/ IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CORRIDOS)	GARANTÍA DE SERIEDAD. ESTADO OFERTA
		PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA		PERSONA JURÍDICA LEY 20659		PERSONA NATURAL Y JURÍDICA		ANEXOS TÉCNICOS Num 7.3		ANEXOS ECONÓMICOS Num 7.4				
		a) CI	a) CV5	b) CVRL	a) CV5	b) CEA	c) CA	d) F1-A/B	b) F2	a) F3-A	b) Cert Minvu	c) F3-B	a) F4			
1	FMB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA. RUT: 27.583.821-4, en UTP con SOC. COM. METALMECÁNICA PALACIOS SPA. RUT: 76.907.374-7, y con CONST. CAICONA SPA. RUT: 76.951.815-0	-	-	-	√	√	X	√	√	√	√	X	√	√	\$183.926.521.- [90]	No Presentó ACEPTADA
2	INVERSIONES GVG LTDA. RUT: 77.978.630-0	-	√	√	-	-	-	√	√	√	√	√	√	√	\$184.468.009.- [90]	Cumple ACEPTADA
3	CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA. RUT: 76.228.799-4	-	√	√	-	-	-	√	√	√	√	√	√	√	\$184.642.206.- [90]	Cumple ACEPTADA
4	FASAAM INGENIERIA Y CONST. SPA RUT: 1722015-9, en UTP con SERGIO BURGOS GONZALEZ. RUT: 15.841.168-7	-	√	√	-	-	-	√	X	√	√	√	√	√	\$178.675.607.- [90]	Cumple ACEPTADA

GARANTÍA DE SERIEDAD: \$500.000.-, con vigencia mínima al 07-10-2024.



OBSERVACIONES:

1.- FMB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA., en UTP SOC. COM. METALMECÁNICA PALACIOS SPA, RUT: 76.807.376-7, y con CONST. CAICONA SPA, RUT: 76.951.815-0:

- a) Omite la presentación de Garantía de Seriedad de la Oferta, exigida en numeral 7.1 de las Bases Administrativas.
- b) Se hace presente que el Oferente FMB Ingeniería y Construcción Limitada omite la presentación del Certificado de Anotaciones, solicitado en numeral 7.2.3. letra c) de las Bases Administrativas.
- c) Presenta Formato N°3-B Correspondiente a Carta Gantt individualizando el proyecto "REPOSICIÓN DE VEREDAS AV. PEDRO FONTOVA, COMUNA DE CONCHALÍ", en la cual contiene partidas que no corresponden al proyecto en licitación. Además en dicho formato se omite la presentación de la programación financiera en conformidad a lo establecido en numeral 7.3 letra c) de las Bases Administrativas.

2.- CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA.:

- a) Presenta Certificado de Vigencia del Representante Legal emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en donde se indica: "no hay constancia al margen de la inscripción de fojas 85315 número 45950 del Registro de Comercio de Santiago del año 2016, no hay subinscripción o nota que dé cuenta de haber sido revocado el poder otorgado por la sociedad "Constructora Millancura SPA" a Ignacio Andrés Álvarez Rivas y Miguel Ángel Ulloa Cortez, al 10 de junio de 2024", el oferente debe aclarar si los representantes indicados pueden actuar de forma separada o conjunta.

3.- FASAAM INGENIERÍA Y CONST. SPA en UTP:

- a) Omite la Presentación del Formato N°2 "Identificación de Socios y Accionistas", exigido en numeral 7.2.5 letra b) de las Bases Administrativas.
- b) En Formato N°3-B "Carta Gantt", se omite la presentación de la programación financiera en conformidad a lo establecido en numeral 7.3 letra c) de las Bases Administrativas.



2.7 Observaciones a la Apertura en el Portal: No se recibieron.

3. Consultas vía Foro Inverso (48 horas de plazo):

3.1 Con fecha 02.07.2024 se realizó la siguiente Consulta al oferente Propuesto FASAAM Ingeniería y Construcción.:

"Se solicita al oferente presentar la siguiente documentación omitida: a) Formato N°2 "Identificación de Socios y Accionistas", exigido en numeral 7.2.5 letra b) de las Bases Administrativas. Se solicita aclarar la siguiente observación efectuada por la Comisión de Apertura: a) En Formato N°3-B "Carta Gantt", se omite la presentación de la programación financiera en conformidad a lo establecido en numeral 7.3 letra c) de las Bases Administrativas."

El Proveedor ingresó respuesta a esta aclaración, en el plazo establecido. Corresponde descuento por omisión (2) en el ponderador "Cumplimiento de Requisitos Formales".

3.2 Con fecha 02.07.2024 se realizó la siguiente Consulta al oferente Propuesta Constructora Millancura SPA.:

“Se solicita aclarar la siguiente observación efectuada por la Comisión de Apertura: a) Presenta Certificado de Vigencia del Representante Legal emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en donde se indica: “no hay constancia al margen de la inscripción de fojas 85315 número 45950 del Registro de Comercio de Santiago del año 2016, no hay subinscripción o nota que dé cuenta de haber sido revocado el poder otorgado por la sociedad “Constructora Millancura SPA” a Ignacio Andrés Alvarez Rivas y Miguel Ángel Ulloa Cortez, al 10 de junio de 2024”, el oferente debe aclarar si los representantes indicados pueden actuar de forma separada o conjunta”.

El Proveedor ingresó respuesta a esta aclaración, en el plazo establecido. No corresponde descuento en el ponderador “Cumplimiento de Requisitos Formales”, dado que se trata de una aclaración documental.

3.3 Con fecha 02.07.2024 se realizó la siguiente Consulta al oferente Propuesto Constructora FMB, en UTP.:

“1.- Se solicita al oferente presentar la siguiente documentación omitida: a) Garantía de Seriedad de la Oferta, exigida en numeral 7.1 de las Bases Administrativas. b) Certificado de Anotaciones, solicitado en numeral 7.2.3. letra c) de las Bases Administrativas del integrante FMB INGENIERÍA.

2.- Se solicita aclarar la siguiente observación efectuada por la Comisión de Apertura: a) Presenta Formato N°3-B Correspondiente a Carta Gantt individualizando el proyecto “REPOSICIÓN DE VEREDAS AV. PEDRO FONTOVA, COMUNA DE CONCHALÍ”, en la cual contiene partidas que no corresponden al proyecto en licitación. Además en dicho formato se omite la presentación de la programación financiera en conformidad a lo establecido en numeral 7.3 letra c) de las Bases Administrativas”.

El Proveedor ingresó respuesta a esta aclaración, en el plazo establecido. Corresponde descuento por omisión (3) en el ponderador “Cumplimiento de Requisitos Formales”.

4. COMISIÓN EVALUADORA

4.1. El día 08 de julio 2024, en la comuna de Conchalí, se constituye la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases de licitación, para evaluar los antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar la propuesta de adjudicación al Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

4.2. Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son:

- Claudia Faúndez Fuentes, Administradora Municipal.
- Francisco Carrobles Becerra, Secretario (s) Comunal de Planificación.
- Carlos Jiménez Villar, Director (s) de Obras Municipales.

5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

5.1. Admisibilidad de las Ofertas

Una vez revisados todos los antecedentes aportados por los proponentes aceptados, la Comisión Evaluadora concluyó que los siguientes oferentes son admisibles para el proceso de evaluación:

- a) **FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP.**
- b) **INVERSIONES GVG LTDA.**
- c) **CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA.**
- d) **FASAAM INGENIERÍA Y CONST. SPA., en UTP.**

5.2. Evaluación de la Oferta:

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, la oferta es evaluada con las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN %
1°	OFERTA ECONÓMICA	40
2°	EXPERIENCIA	20
3°	CERTIFICACIÓN MINVU	30
4°	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	5
5°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5
TOTAL PONDERADORES		100%

Nota: La Comisión Evaluadora, estableció que los ponderadores de cada criterio se evaluarán con dos decimales sin aproximación, ejemplificando:

- Si el resultado de la operación matemática, de acuerdo a tabla, fórmula y criterio de evaluación, indica 50,556, corresponderá a 50,55 como PUNTAJE PONDERADO.

5.2.1 CRITERIO 1°: OFERTA ECONÓMICA (40%)

Se evalúa la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considera la relación entre cada oferta total de la sumaalzada y la de menor precio, se asigna puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Precio Ofertado (OE)} = \left(\frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) * 100 * 0,40$$

El precio a evaluar en este criterio de evaluación será el valor total de la oferta (impuestos incluidos) indicado en el Formato N°5.

Puntaje Criterio N°1: Oferta Económica (40%)						
N°	Oferente	Suma Alzada (con IVA)	Oferta Mínima	Ponderación	Puntaje Fórmula	Puntaje Ponderado
1	FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP.	\$183.926.571.-	\$178.675.607.-	40%	97,14	38,85
2	Inversiones GVG LTDA.	\$184.468.009.-			96,85	38,74
3	Constructora Millancura SPA.	\$184.642.206.-			96,76	38,70
4	FASAAM Ingeniería y Construcción SPA., en UTP.	\$178.675.607.-			100	40,00

5.2.2 CRITERIO 2°: EXPERIENCIA DEL OFERENTE (20%)

En este criterio se evalúan a aquellos postulantes que pudieron demostrar experiencia en contratos cuyo objeto haya sido la ejecución de proyectos de construcción o reposición o conservación de calzadas y veredas de hormigón, mediante certificados de experiencia emitidos por la contraparte.

No son aceptados en la evaluación de experiencia, documentos como: Actas de Recepción, Órdenes de Compra, Decretos de adjudicación, Contratos, Facturas, y cualquier otro documento que no acredite la ejecución completa del contrato.

Este ítem se evalúa a través de la siguiente Tabla:

a) Sub Criterio N°1: Metros Cuadrados Ejecutados y Certificados (10%).

En este Sub Criterio, el análisis se basa en los metros cuadrados ejecutados y certificados en cada contratación. Se asignará puntaje según el siguiente cuadro:

METROS CUADRADOS EJECUTADOS Y CERTIFICADOS	Puntaje
Más de 4.000	100
De 3.001 a 4.000	70
De 2.001 a 3.000	50
De 1 a 2.000	30
No tiene, no informa	00

$$\text{Puntaje Sub Criterio N° 1} = \text{Puntaje Tabla} * 0,10$$

b) Sub Criterio N°2: Montos Contratados y Certificados (10%).

En este Sub Criterio, el análisis se basa en los montos contratados de cada certificado de experiencia. Se asignará puntaje según el siguiente cuadro:

MONTOS CONTRATADOS Y CERTIFICADOS M \$	Puntaje
Más de 400.000	100
De 301.000 a 400.000	70
De 200.001 a 300.000	40
De 1 a 200.000	20
No tiene, no informa	00

$$\text{Puntaje Sub Criterio N° 2} = \text{Puntaje Tabla} * 0,10$$

ANÁLISIS EXPERIENCIA OFERENTE
1. OFERENTE: FMB INGENIERÍA LTDA., en UTP. Constructora Caiconsa Spa. Y Sociedad Comercial Metalmecánica Palacios Spa.

N°	Mandante / Certificado	Descripción Experiencia Formato 3	Descripción Certificación	Sub criterio N°1: Metro cuadrados Ejecutados y Certificados	Sub criterio N°2: Montos Contratados y Certificados	Resultado Análisis Según numerales 7.3 letra a) y 11.2 de las Bases Administrativas.
1	Instituto Nacional del Deporte	"Conservación Estadio Municipal de La Pintana"	Certificado S/N, de fecha febrero del 2024, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Ejecución de la Iniciativa Conservación del Estadio Municipal de La Pintana" ID Mercado Público: 858-21-LR23. No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			RECHAZADO
2	Municipalidad de Curacaví	"Conservación de Veredas Sector Norte, Comuna de Curacaví"	Certificado S/N, de fecha 2 de noviembre del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación de Veredas Sector Norte, Comuna de Curacaví" ID Mercado Público: 4202-24-LQ23. Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	4.852 m2	\$232.398.293.-	ACEPTADO
3	Municipalidad de Curacaví	"PMU, Mejoramiento acceso y estacionamiento Municipal, Curacaví"	Certificado S/N, de fecha 13 de noviembre del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "PMU, Mejoramiento acceso y estacionamiento Municipal, Curacaví" ID Mercado Público: 4202-39-LP22. No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			RECHAZADO
4	Policía de Investigaciones de Chile	"Conservación Cuartel Bicrim Villarrica"	Certificado S/N, de febrero del 2024, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación Cuartel Bicrim Villarrica" ID Mercado Público: 2939-61-LQ22. No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			RECHAZADO
5	SLEP Chinchorro	"Servicios de Conservación de Establecimiento Liceo Instituto Comerical"	Certificado S/N, de fecha febrero del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Servicios de Conservación de Establecimiento Liceo Instituto". ID Mercado Público: 110404-57-LR21.			RECHAZADO

			No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			
6	SLEP Chinchorro	"Servicios de Conservación de establecimiento Escuela América"	Certificado S/N, de fecha febrero del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Servicios de Conservación de establecimiento Escuela América". ID Mercado Público: 110404-59-LR21. No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			RECHAZADO
7	SLEP Barrancas	"Ejecución de la iniciativa conservación de sshh, multicancha, patio prebásica, cierre perimetral y aula escuela Golda Meir"	Certificado S/N, de fecha 10 de junio del 2021, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Ejecución de la iniciativa conservación de sshh, multicancha, patio prebásica, cierre perimetral y aula escuela Golda Meir". ID Mercado Público: 1013353-21-LQ20. No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			RECHAZADO
8	SLEP Gabriela Mistral	"Ejecución de la iniciativa conservación de la escuela José Bernardo Suárez"	Certificado S/N, sin fecha, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Ejecución de la iniciativa conservación de la escuela José Bernardo Suárez". ID Mercado Público: 858-21-LR23. No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			RECHAZADO
9	Municipalidad de Machalí	"Construcción camino aris, comuna de Machalí"	Certificado 09, de fecha 10 de febrero del 2020, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Construcción camino aris, comuna de Machalí", no hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			RECHAZADO
				4.852 m2	\$232.398.293.-	ACEPTADO

2. OFERENTE: Inversiones GVG Ltda.

Nº	Mandante / Certificado	Descripción Experiencia Formato 3	Descripción Certificación	Sub criterio N°1: Metro cuadrados Ejecutados y Certificados	Sub criterio N°2: Montos Contratados y Certificados	Resultado Análisis Según numerales 7.3 letra a) y 11.2 de las Bases Administrativas
1	Municipalidad de Pudahuel	"Conservación de veredas unidad vecinal N°19, Pudahuel"	Certificado N° 043, de fecha 13 abril del 2021, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación de veredas unidad vecinal N°19, Pudahuel". ID Mercado Público: 2277-43-LR18 Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	8.418 m2	\$324.097.831.-	ACEPTADO
2	Municipalidad de Pudahuel	"Conservación de veredas Unidad Vecinal N°1, Pudahuel"	Certificado N° 091-2022, de fecha 13 junio del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación de veredas Unidad Vecinal N°1, Pudahuel". ID Mercado Público: 2277-29-LR19. Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	7.206 m2	\$226.674.678.-	ACEPTADO

3	Municipalidad de Cerrillos	"Conservación de veredas población Buzeta"	Certificado S/N, de fecha 22 diciembre del 2020, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación de veredas población Buzeta" Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	4.911 m2	\$232.021.378.-	ACEPTADO
4	Serviu Metropolitano	"Programa de Pavimentos Participativos Agrupación N°29, llamado 4"	Certificado S/N, sin fecha, hace mención para "ejecutar" proyecto denominado "Programa de Pavimentos Participativos Agrupación N°29, llamado 4".	RECHAZADO		
5	Municipalidad de Buin	"Conservación veredas villa el diamante, comuna de Buin"	Certificado S/N, de fecha 14 junio del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación veredas villa el diamante, comuna de Buin". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	2.593 m2	\$128.603.540.-	ACEPTADO
6	Municipalidad de Buin	"Construcción veredas Santa Rita, Comuna de Buin"	Certificado S/N, de fecha 14 junio del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Construcción veredas Santa Rita, Comuna de Buin". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	2.357 m2	\$94.816.915.-	ACEPTADO
7	Municipalidad de Melipilla	"Reposición calzada calle Ortuzar, tramo los Carreras – O'higgins, comuna de Melipilla"	Certificado S/N, de fecha 16 junio del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Reposición calzada calle Ortuzar, tramo los Carreras – O'higgins, comuna de Melipilla". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	855,8 m2	\$82.246.874.-	ACEPTADO
8	Municipalidad de Melipilla	"Reposición calzada calle aviles, comuna de Melipilla"	Certificado S/N, de fecha 16 junio del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Reposición calzada calle aviles, comuna de Melipilla". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	9,6 m2	\$85.998.813.-	ACEPTADO
9	Municipalidad de Cerrillos	"Mejoramiento de veredas calle San Andrés, sector Buzeta, comuna de Cerrillos"	Certificado N° 800/08/2022, de fecha 13 junio del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento de veredas calle San Andrés, sector Buzeta, comuna de Cerrillos". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	1.049,74 m2	\$59.660.725.-	ACEPTADO
10	Municipalidad de Melipilla	"Reposición calzada av, Benitez, comuna de Melipilla"	Certificado S/N, de fecha 16 junio del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Reposición calzada av, Benitez, comuna de Melipilla". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	7,2 m2	\$64.752.055.-	ACEPTADO
11	Municipalidad de Melipilla	"Reposición calzada av. Riquelme, comuna de Melipilla"	Certificado S/N, de fecha 16 junio del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Reposición calzada av. Riquelme, comuna de Melipilla". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	7,2 m2	\$78.547.069.-	ACEPTADO
12	Serviu Metropolitano	"Pavimentación programa de pavimentos participativos,	Certificado S/N, de fecha 04 mayo del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Pavimentación programa de pavimentos participativos, llamado trigésimo, agrupación	6.472 m2	\$1.458.380.171.-	ACEPTADO

		llamado trigésimo, agrupación N°02"	N°02". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			
13	Municipalidad de Concón	"Bacheos en varios sectores año 2021, comuna de Concón"	Certificado N° 64/23, sin fecha, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Bacheos en varios sectores año 2021, comuna de Concón" No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			RECHAZADO
14	Serviu Metropolitano	"Bacheos en varios sectores año 2022, comuna de Concón"	Certificado N° 66/23, sin fecha, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Bacheos en varios sectores año 2022, comuna de Concón" No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			RECHAZADO
15	Serviu Metropolitano	"Conservación Red Vial 2020-2021 RM, Grupo H"	Certificado S/N, sin fecha, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación Red Vial 2020-2021 RM, Grupo H". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	411 m2	\$690.660.340.-	ACEPTADO
16	Serviu Metropolitano	"Conservación Red Vial 2021-2022 RM, Grupo 3, Eje Pedro Aguirre Cerda"	Certificado S/N, sin fecha, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación Red Vial 2021-2022 RM, Grupo 3, Eje Pedro Aguirre Cerda". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	150 m2	\$516.983.542.-	ACEPTADO
TOTAL CERTIFICADOS VALIDADOS				34.447,54 m2	\$4.043.443.931.-	13

3. OFERENTE: Constructora Millancura Spa.

N°	Mandante / Certificado	Descripción Experiencia Formato 3	Descripción Certificación	Sub criterio N°1: Metro cuadrados Ejecutados y Certificados	Sub criterio N°2: Montos Contratados y Certificados	Resultado Análisis Según numerales 7.3 letra a) y 11.2 de las Bases Administrativas.
1	Municipalidad de Santiago	"Mejoramiento Barrio Comercial Victoria, Comuna de Santiago"	Certificado S/N, de fecha 09 marzo del 2021, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento Barrio Comercial Victoria, Comuna de Santiago" No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			RECHAZADO
2	Serviu Metropolitano	"Programa de Pavimentos Participativos Llamado Vigésimo octavo, Agrupación N°4"	Certificado S/N, de fecha 02 marzo del 2021, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Programa de Pavimentos Participativos Llamado Vigésimo octavo, Agrupación N°4". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	3.453 m2	\$1.040.024.285.-	ACEPTADO
3	Municipalidad de Santiago	"Conservación de veredas agrupación vecinal N°9, U Vecinal N°6 y 7, comuna"	Certificado S/N, de fecha 09 marzo del 2021, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación de veredas agrupación vecinal N°9, U Vecinal N°6 y 7, comuna de Santiago". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	15.528 m2	\$919.642.107.-	ACEPTADO

		de Santiago"				
4	Serviu Metropolitano	"Conservación Infraestructura Transantiago Intersecciones Críticas"	Certificado S/N, ni tampoco fecha, pero incluye fechas referenciales de la obra. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación Infraestructura Transantiago Intersecciones Críticas". ID: 48-149-LR19. Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	386 m2	\$624.807.163.-	ACEPTADO
5	Serviu Metropolitano	"Conservación Infraestructura Transantiago Avenida Grecia, Comunas de Ñuñoa y Peñalolén"	Certificado S/N, ni tampoco fecha, pero incluye fechas referenciales de la obra. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación Infraestructura Transantiago Avenida Grecia, Comunas de Ñuñoa y Peñalolén". ID: 48-150-LR19. Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	3.791 m2	\$2.999.997.533.-	ACEPTADO
6	Serviu Metropolitano	"Conservación Red Vial 2020-2021RM, Grupo A"	Certificado S/N, ni tampoco fecha, pero incluye fechas referenciales de la obra. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación Red Vial 2020-2021RM, Grupo A" ID: 48-150-LR19. Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	2.387 m2	\$434.332.671.-	ACEPTADO
7	Municipalidad de San Joaquín	"Conservación de Veredas J.E.B. Sur y J. Goulart, comuna de San Joaquín"	Certificado S/N, de fecha 09 de noviembre de 2023. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación de Veredas J.E.B. Sur y J. Goulart, comuna de San Joaquín". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	434,71 m2	\$400.001.656.-	ACEPTADO
8	Serviu Metropolitano	"Programa Pavimentos Participativos llamado 28, Agrupación N°16"	Certificado S/N, de fecha 23 de febrero de 2023. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Programa Pavimentos Participativos llamado 28, Agrupación N°16". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	687 m2	\$1.371.863.524.-	ACEPTADO
9	Municipalidad de La Florida	"Conservación de Veredas U.V N°19, 20 y 23, Comuna de La Florida"	Certificado S/N, ni tampoco fecha. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación de Veredas U.V N°19, 20 y 23, Comuna de La Florida", ID: 2378-94-LR20. Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	37.943 m2	\$1.320.523.325	ACEPTADO
10	Serviu Metropolitano	"Pavimentación programa de pavimentos participativos, llamado trigésimo, agrupación N°22, comuna de Santiago"	Certificado S/N, de fecha 11 de abril de 2023. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Pavimentación programa de pavimentos participativos, llamado trigésimo, agrupación N°22, comuna de Santiago". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	5.464 m2	\$891.299.623.-	ACEPTADO
11	Municipalidad de Huechuraba	"Conservación de veredas en caso histórico"	Certificado S/N, de fecha 25 de abril de 2024. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación de veredas en caso histórico". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	20.371,95 m2	\$877.151.127.-	ACEPTADO
12	Serviu Metropolitano	"Conservación Infraestructura"	Certificado S/N, ni tampoco fecha. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación Infraestructura Transantiago, Eje Gran Avenida Etapa 5: Tramo Lo Ovalle – General Freire".	806 m2	\$621.839.079.-	ACEPTADO

		Transantiago, Eje Gran Avenida Etapa 5: Tramo Lo Ovalle - General Freire"	Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			
13	Serviu Metropolitano	"Conservación Red Vial 2021-2022, Grupo 9"	Certificado S/N, ni tampoco fecha. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación Red Vial 2021-2022, Grupo 9". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	103 m2	\$657.057.383.-	ACEPTADO
TOTAL CERTIFICADOS VALIDADOS				91.355 m2	\$12.158.539.476.-	12

4. OFERENTE: FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, en UTP.

Nº	Mandante / Certificado	Descripción Experiencia Formato 3	Descripción Certificación	Sub criterio N°1: Metro cuadrados Ejecutados y Certificados	Sub criterio N°2: Montos Contratados y Certificados	Resultado Análisis Según numerales 7.3 letra a) y 11.2 de las Bases Administrativas.
1	Ibis Accor Chile S.A.	"Remodelación Restaurant Hotel Ibis Cambio de Pisos"	Certificado S/N, de fecha 27 de diciembre del 2015, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Remodelación Restaurant Hotel Ibis Cambio de Pisos" No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			RECHAZADO
2	Dirección de Bibliotecas Archivo y Museos	"Obra Civil / Y mejoramiento educacional"	Certificado S/N, de fecha 28 de junio del 2017, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Servicio de mejoramiento del patio de los tilos y espacio de circulación para el museo de la educación Gabriela Mistral". No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			RECHAZADO
3	Fuerza Aérea de Chile (Fach)	"Ampliación sala cuna menor del jardín infantil Los Duendes"	Acta S/N, de fecha 24 de febrero del 2016, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Ampliación sala cuna menor del jardín infantil Los Duendes". No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			RECHAZADO
4	Ibis Accor S.A.	"Remodelación salas de basura hotel cadena Accors"	Certificado S/N, de fecha 15 de mayo del 2016, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Remodelación salas de basura hotel cadena Accors" No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			RECHAZADO
5	Municipalidad de la Reina	"Obra Civil, Pavimentación exteriores gimnasio Dragones de La Reina"	Certificado S/N, de fecha 10 de julio 2017, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Obra Civil, Pavimentación exteriores gimnasio Dragones de La Reina". No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			RECHAZADO
6	Municipalidad de San Joaquín	"Recuperación Multicancha y Entorno JJVV Gabriela Mistral"	Certificado S/N, de fecha junio del 2017, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Recuperación Multicancha y Entorno JJVV Gabriela Mistral". No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas			RECHAZADO

			de hormigón.	
7	Dirección de Bibliotecas Archivo y Museos	"Provisión e instalación de climatización en el archivo nacional histórico"	Certificado S/N, de fecha 26 de mayo del 2017, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Provisión e instalación de climatización en el archivo nacional histórico". No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	RECHAZADO
8	Municipalidad de La Granja	"Mejoramiento Salas y Patio Pre kinder Escuela Tecno Sur"	Certificado S/N, de fecha 25 mayo del 2017, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento Salas y Patio Pre kinder Escuela Tecno Sur". No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	RECHAZADO
9	Municipalidad de San Joaquín	"Recuperación cancha Skate población El Pinar, Comuna de San Joaquín"	Certificado S/N, de fecha 27 de diciembre del 2017, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Recuperación cancha Skate población El Pinar, Comuna de San Joaquín". No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	RECHAZADO
10	Municipalidad de San Joaquín	"Recuperación Platabanda Sur De Av. El Pinar Entre Calle Central y Av. Las Industrias, comuna de San Joaquín"	Certificado S/N, de fecha 18 de mayo del 2017, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Recuperación Platabanda Sur De Av. El Pinar Entre Calle Central y Av. Las Industrias, comuna de San Joaquín", ID: 218-36-LE16. No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	RECHAZADO
11	Municipalidad de San Joaquín	"Cuatro Esquinas, Mejoramiento de plazoletas en U.V N°14, calle Iquique con Manuel Pérez, comuna de San Joaquín"	Acta de entrega de terreno, de fecha 20 de febrero del 2017, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Cuatro Esquinas, Mejoramiento de plazoletas en U.V N°14, calle Iquique con Manuel Pérez, comuna de San Joaquín". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
12	Municipalidad de San Joaquín	"Recuperación plaza Santa Elisa, población Legua Emergencia"	Acta de visita Comisión Receptora, de fecha 23 de febrero del 2018, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Recuperación plaza Santa Elisa, población Legua Emergencia". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
13	Municipalidad de San Joaquín	"Mejoramiento Jardín Infantil Bertioz"	Obra Terminada y sin Observaciones, de fecha 16 de noviembre del 2017, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento Jardín Infantil Bertioz". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
14	Municipalidad de San Joaquín	"Construcción explanada recreativa y habilitación área verde Carmen Lote 1, La Legua"	Obra Terminada y sin Observaciones, de fecha 29 de diciembre del 2017, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Construcción explanada recreativa y habilitación área verde Carmen Lote 1, La Legua". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
15	Junta Nacional de Jardines	"Diseño de especialidades y ejecución de obra de"	Acta Recepción Provisoria, de fecha 25 de febrero del 2019, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Diseño de especialidades y ejecución de obra de construcción de jardín infantil calle 36 comuna"	RECHAZADO

	JUNJI	construcción de jardín infantil calle 36 comuna de Peñalolén"	de Peñalolén". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.			
16	Municipalidad de La Granja	"Mejoramiento y Ampliación Sedes Social Lago Chungará 1 y Reconstrucción Sede Social Lago Chungará 2"	Acta de Recepción Provisoria N° 27, de fecha 18 de diciembre del 2018, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación Sedes Social Lago Chungará 1 y Reconstrucción Sede Social Lago Chungará 2". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.			RECHAZADO
17	Municipalidad de San Joaquín	"Plan de Erradicación Microbasural platabanda Carlo Magno"	Acta de Entrega de Terreno, de fecha 04 de junio del 2018, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Plan de Erradicación Microbasural platabanda Carlo Magno". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.			RECHAZADO
18	Municipalidad de Puente Alto	"Mejoramiento o Gimnasio El Volcán, comuna de Puente Alto"	Acta de Recepción Provisoria, de fecha 10 de mayo del 2019, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento Gimnasio El Volcán, comuna de Puente Alto". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.			RECHAZADO
19	Municipalidad de Renca	"Reposición Multicancha, Reconstrucción Plaza Mafalda"	Certificado S/N, de fecha 28 de mayo de 2019. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Reposición Multicancha, Reconstrucción Plaza Mafalda". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	No detalla	\$357.406.507.-	ACEPTADO
20	Municipalidad de La Granja	"Revitalización y mejoramiento espacio central condominio Social Pablo Neruda"	Acta de Recepción Provisoria, de fecha 23 de septiembre del 2019, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Revitalización y mejoramiento espacio central condominio Social Pablo Neruda". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.			RECHAZADO
21	Municipalidad de Peñaflores	"Construcción Vereda obra Benjamín Labbé"	Certificado S/N, de fecha 20 de abril de 2020. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Construcción Vereda obra Benjamín Labbé". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	313,58 m2	\$49.022.000.-	ACEPTADO
22	Municipalidad de Lampa	"Construcción vereda calle Barros Luco, comuna de Lampa"	Certificado S/N, de fecha 25 de mayo de 2020. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Construcción vereda calle Barros Luco, comuna de Lampa". Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	1.445 m2	\$86.405.543.-	ACEPTADO
23	Municipalidad de Peñaflores	"Proyecto de pavimentación y aguas lluvia reposición veredas calle Emilia Lascaz Comuna de Peñaflores"	Certificado S/N, de fecha junio de 2020. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Proyecto de pavimentación y aguas lluvia reposición veredas calle Emilia Lascaz Comuna de Peñaflores". ID: 2732-11-LR19. Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	112 m2	\$24.971.636.-	ACEPTADO
24	Municipalidad de Peñaflores	"Proyecto de pavimentación y aguas lluvia"	Certificado S/N, de fecha junio de 2020. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Proyecto de pavimentación y aguas lluvia construcción aceras calle Los Canales, Peñaflores". ID: 2732-11-LR19.	131 m2	\$25.855.362	ACEPTADO

		construcción aceras calle Los Canales, Peñaflores	Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.			
25	Municipalidad de La Granja	"Revitalización y Mejoramiento espacios centrales en Senda A y Senda B, Etapa II"	Certificado S/N, de fecha julio de 2020. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Revitalización y Mejoramiento espacios centrales en Senda A y Senda B, Etapa II". ID: 2963-30-LQ19. Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	2.500m ²	\$112.702.365.-	ACEPTADO
26	Municipalidad de Peñaflores	"Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvia proyecto reposición veredas calle Puyal, comuna Peñaflores"	Certificado S/N, sin fecha, pero contiene fechas referenciales de la obra. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvia proyecto reposición veredas calle Puyal, comuna Peñaflores". ID: 2732-11-LR19. Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	325 m ²	\$40.599.781.-	ACEPTADO
27	Municipalidad de Peñaflores	"Proyecto de Pavimentación y aguas Lluvia proyecto construcción paseo peatonal Centro Cívico, Peñaflores"	Certificado S/N, de fecha septiembre 2020. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Proyecto de Pavimentación y aguas lluvia proyecto construcción paseo peatonal Centro Cívico, Peñaflores". ID: 2732-11-LR19. Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	1025 m ²	\$93.739.763.-	ACEPTADO
28	Municipalidad de Peñaflores	"Proyecto de Pavimentación y aguas Lluvia mejoramiento veredas calle Lo Márquez entre Basterrica y avenida Vicuña Mackenna, Peñaflores"	Certificado S/N, de fecha octubre 2020. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Proyecto de Pavimentación y aguas lluvia mejoramiento veredas calle Lo Márquez entre Basterrica y avenida Vicuña Mackenna, Peñaflores". ID: 2732-11-LR19. Hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	137 m ²	\$83.742.847.-	ACEPTADO
29	Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda	"Mejoramiento de cerco perimetral Liceo Polivalente Eugenio Pereira Salas"	Acta de Recepción Provisoria, de fecha 26 de noviembre del 2020, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento de cerco perimetral Liceo Polivalente Eugenio Pereira Salas". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.			RECHAZADO
30	Municipalidad de Conchalí	"Mejoramiento de espacio Público Plaza Cencerro"	Acta de Recepción Provisoria, de fecha 05 de agosto del 2021, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento de espacio Público Plaza Cencerro". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.			RECHAZADO
31	Municipalidad de San Joaquín	"Conservación Áreas verdes pasaje Quillagua, comuna de San Joaquín"	Acta Recepción Final, de fecha 27 de septiembre del 2021, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación Áreas verdes pasaje Quillagua, comuna de San Joaquín". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.			RECHAZADO

32	Municipalidad de Curacaví	"FRIL – Reposición de veredas Av. Ambrosio O'Higgins Sur"	Recepción Provisoria, de fecha 14 de enero del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "FRIL – Reposición de veredas Av. Ambrosio O'Higgins Sur". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
33	Municipalidad de La Granja	"Portal San Gregorio"	Acta de Recepción Provisoria N°15, de fecha 08 de octubre del 2021, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Portal San Gregorio". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
34	Municipalidad de Puente Alto	"Reposición de veredas de hormigón en villa San Lázaro de Puente Alto"	Acta de Recepción Provisoria, de fecha 30 de agosto del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Reposición de veredas de hormigón en villa San Lázaro de Puente Alto". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
35	Municipalidad de Puente Alto	"Mejoramiento área verde campanario parque residencial de la comuna de Puente Alto"	Acta de Recepción, de fecha 31 de enero del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento área verde campanario parque residencial de la comuna de Puente Alto". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
36	Municipalidad de Quilicura	"Remodelación de baños públicos y anfiteatro centro cultural de Quilicura"	Acta de Recepción Provisoria, de fecha 15 de octubre del 2021, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Remodelación de baños públicos y anfiteatro centro cultural de Quilicura". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
37	Municipalidad de San Joaquín	"Plaza Elige Vivir Sano, comuna de San Joaquín"	Acta de Visita Comisión Receptora, de fecha 10 de diciembre del 2021, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Plaza Elige Vivir Sano, comuna de San Joaquín". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
38	Municipalidad de Providencia	"Mejoramiento Pavimentos entorno a la plaza Isabel Riquelme"	Acta Recepción Provisoria, de fecha 14 de marzo del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento Pavimentos entorno a la plaza Isabel Riquelme". ID: 2490-90-LP21. No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
39	Municipalidad de Peñaflores	"Mejoramiento sala de hábitos higiénicos y reparación de techumbre Escuela Rosalina Pescio Vargas, comuna de Peñaflores"	Acta Recepción Provisoria, de fecha 18 de marzo del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento sala de hábitos higiénicos y reparación de techumbre Escuela Rosalina Pescio Vargas, comuna de Peñaflores". ID: 2732-28-LP21. No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
40	Municipalidad de Providencia	"Mejoramiento Pavimentos salida Metro Salvador"	Acta Recepción Provisoria, de fecha 09 de junio del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento Pavimentos salida Metro Salvador". ID: 2490-153-LP21. No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
41	Municipalidad de Curacaví	"4202-81-LP21 Construcción de carpeta Asfáltica calle El Quillay,	Acta Provisoria, de fecha 12 de agosto del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "4202-81-LP21 Construcción de carpeta Asfáltica calle El Quillay, comuna de Curacaví". No se acepta documento conforme a Bases	RECHAZADO

		comuna de Curacaví"	Administrativas de licitación, numeral 7.3.	
42	Municipalidad de Buin	"Construcción ceredas en las moreras, Alto Jahuel, comuna de Buin"	Acta de Recepción Provisoria, de fecha 17 de noviembre del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Construcción ceredas en las moreras, Alto Jahuel, comuna de Buin", ID: 2723-27-LP21. No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
43	Municipalidad de Buin	"Construcción veredas calle Condell Entre Montt y Bulnes de la comuna de Buin, segundo llamado"	Acta de Recepción Provisoria, de fecha 27 de julio del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Construcción veredas calle Condell Entre Montt y Bulnes de la comuna de Buin, segundo llamado", ID: 2723-12-LP21. No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
44	Municipalidad de Curacaví	"Mejoramiento senderos parque Padre Alberto Hurtado, comuna de Curacaví"	Acta de Recepción Provisoria, de fecha 14 de marzo del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento senderos parque Padre Alberto Hurtado, comuna de Curacaví", ID: 4202-63-LP22. No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
45	Municipalidad de Peñaflores	"Mejoramiento pavimentos escuela dolores Cattin Faudez comuna de Peñaflores"	Acta de Recepción Provisoria, de fecha 28 de febrero del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento pavimentos escuela dolores Cattin Faudez comuna de Peñaflores". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
46	Municipalidad de Providencia	"Ampliación zona canina plaza a la Alcaldesa"	Acta de Recepción Provisoria, de fecha 13 de junio del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Ampliación zona canina plaza a la Alcaldesa". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
47	Municipalidad de Providencia	"Construcción zona canina plaza Loreto Cousiño"	Acta de Recepción Provisoria, de fecha 13 de junio del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Construcción zona canina plaza Loreto Cousiño". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
48	Municipalidad de Independencia	"Mejoramiento Platabanda Bajos de Jiménez"	Acta de Recepción Provisoria, de fecha 16 de marzo del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento Platabanda Bajos de Jiménez". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
49	Municipalidad de Independencia	"Mejoramiento Platabanda Longitudinal 6"	Acta de Recepción Provisoria, de fecha 22 de marzo del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento Platabanda Longitudinal 6". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.	RECHAZADO
50	Municipalidad de Colina	"Pavimentación y Aguas Lluvias Reposición veredas Fontt, comuna de Colina"	Certificado N° 505, de fecha 16 agosto 2023. Hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Pavimentación y Aguas Lluvias Reposición veredas Fontt, comuna de Colina". No hace referencia a ejecución de obras de construcción o reposición o conservación de veredas de hormigón.	RECHAZADO
51	Municipalidad de Lo	"Mejoramiento explanada y pavimentos"	Acta de Recepción Provisional, de fecha 01 de diciembre del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento explanada y	RECHAZADO

Prado	Centro Cívico comuna de Lo Prado"	pavimentos Centro Cívico comuna de Lo Prado". No se acepta documento conforme a Bases Administrativas de licitación, numeral 7.3.			
TOTAL CERTIFICADOS VALIDADOS			5.988,58 m2	\$874.445.804.-	09

Puntaje Sub Criterio N°1: Metros Cuadros Ejecutados y Certificados (10%)				
Oferente	M2 Acreditados de Veredas de Hormigón	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP.	4.852 m2	10%	100	10,00
Inversiones GVG LTDA.	34.447,54 m2		100	10,00
Constructora Millancura SPA.	91.355 m2		100	10,00
FASAAM Ingeniería y Construcción SPA., en UTP.	5.988,58 m2		100	10,00

Puntaje Sub Criterio N°2: Montos Contratados y Certificados (10%)				
Oferente	Montos Acreditados en pesos (\$)	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP.	\$232.398.293.-	10%	40	4,00
Inversiones GVG LTDA.	\$4.043.443.931.-		100	10
Constructora Millancura SPA.	\$12.158.539.476.-		100	10
FASAAM Ingeniería y Construcción SPA., en UTP.	\$874.445.804.-		100	10

PUNTAJE TOTAL CRITERIO 2 EXPERIENCIA			
Oferente	SUBCRITERIO N°1 M2	SUBCRITERIO N°2 (\$)	Puntaje Total Ponderado
FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP.	10	4,00	14

Inversiones GVG LTDA.	10	10	20
Constructora Millancura SPA.	10	10	20
FASAAM Ingeniería y Construcción SPA., en UTP.	10	10	20

5.2.3 CRITERIO 3°: CERTIFICACIONES (30%)

Este factor evalúa la certificación MINVU presentada por los oferentes. El puntaje se calculará a través de la siguiente tabla:

Registro Minvu	Categoría	Puntaje
Rubro Urbanizaciones Registro B1, de Obras Viales. Según lo establecido en Decreto N° 127 del año 1.977.	Oferente se encuentra inscrito en la categoría N°1 o N°2 del Registro	100
	Oferente se encuentra en proceso de trámite de Certificación en el Registro solicitado en Grupo B1 "Obras Viales" en 1° o 2° Categoría. Según lo establecido en Decreto N° 127 del año 1.977.	00

$$\text{Puntaje Plazo de Ejecución Ofertado (PE)} = \text{Puntaje Tabla} * 0,30$$

Puntaje Sub Criterio N°3: CERTIFICACIONES (30%)				
Oferente	Registro MINVU B-1	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP.	4° Categoría	30%	0	0
Inversiones GVG LTDA.	1° Categoría		100	30
Constructora Millancura SPA.	1° Categoría		100	30
FASAAM Ingeniería y Construcción SPA., en UTP.	4° Categoría		0	0

5.2.4. CRITERIO 4°: COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (5%):

En este factor se evaluará la cantidad de reclamos registrados www.chileproveedores.cl en los últimos 24 meses, contados desde el momento de la apertura de la licitación. El puntaje está dado según el siguiente orden:

TRAMO	Puntaje
El Proponente No registra reclamos enviados por compradores públicos	100

El Proponente registra hasta 3 reclamos enviados por compradores públicos	50
El Proponente registra más de 3 reclamos enviados por compradores públicos	00
<i>Puntaje Ponderado (CCA) = Puntaje obtenido * 0,05</i>	

Puntaje Criterio N°4: Comportamiento Contractual Anterior					
N°	Oferente	N° Reclamos Registrados (*)	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FMB Ing. y Construcción LTDA., en UTP.	0	5%	100	5
2	Inversiones GVG LTDA.	0		100	5
3	Constructora Millancura SPA.	0		100	5
4	FASAAM Ing. y Construcción SPA., en UTP.	1 <i>Municipalidad de Vitacura, desistimiento de adjudicación.</i>		50	2,5

**Información revisada en Portal www.mercadopublico.cl el día 08.07.2024.

5.2.5. CRITERIO 5°: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%):

En este componente se considera la presentación de todos los antecedentes exigidos en las Bases; aquellos oferentes que no presentaren los anexos indicados en el punto N°8 de las Bases Administrativas considerados de la esencia, antes del cierre de recepción de ofertas, son rechazados automáticamente de la evaluación de esta propuesta y su oferta declarada inadmisibles, no es el caso en esta propuesta pública. Se asigna puntaje a través de la siguiente tabla:

Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntuación
El oferente que presente oportunamente y de la forma correcta, según las exigencias de las presentes Bases (hasta el cierre de la licitación) la totalidad de los antecedentes requeridos, sin observaciones.	100
El oferente a quien se le solicite, a través de foro inverso la presentación de 1 documento omitido o no presentado en la apertura y que incorpore o subsane correctamente lo solicitado dentro del plazo otorgado.	50
El oferente a quien se le solicite a través de foro inverso la presentación de más de 1 documento omitido o no presentado en la apertura, y que lo presente correctamente dentro del plazo otorgado.	30
El oferente a quien se le solicite a través de foro inverso la presentación de documentos omitidos, y no presente dicha documentación solicitada correctamente dentro del plazo exigido.	00

Puntaje de CRF = Puntaje Tabla * 0,05

Puntaje Criterio N°5: Cumplimiento de Requisitos Formales					
N°	Oferente	Situación Solicitudes Foro Inverso del Portal**	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	FMB Ing. y Construcción LTDA., en UTP.	03 omisiones	5%	30	1,5
2	Inversiones GVG LTDA.	0 omisión		100	5
3	Constructora Millancura SPA.	0 omisión		100	5
4	FASAAM Ing. y Construcción SPA., en UTP.	02 omisiones		30	1,5

**Ver texto del numeral 3 de este documento.

5.3. Puntaje Total:

El puntaje final de la oferta evaluada resulta de la sumatoria de los criterios: OFERTA ECONÓMICA (40%), EXPERIENCIA OFERENTE (20%), CERTIFICACIÓN MINVU (30%), COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (5%), y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%). Indicado esto, se presenta el cuadro resumen del puntaje ponderado obtenido:

N°	Oferente	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN MINVU	CCA	CRF	PUNTAJE TOTAL
1	FMB Ing. y Construcción LTDA., en UTP.	38,85	14	0	5	1,5	59,35
2	Inversiones GVG LTDA.	38,74	20	30	5	5	98,74
3	Constructora Millancura SPA.	38,70	20	30	5	5	98,70
4	FASAAM Ing. y Construcción SPA., en UTP.	40,00	20	0	2,5	1,5	64,00

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consideración a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación, de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al Alcalde adjudicar la licitación pública **“REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE EL OLIVO, COMUNA DE CONCHALÍ”** ID Chilecompra **2581-20-LQ24**, al oferente que obtuvo el primer lugar, a saber:

- Razón Social: **INVERSIONES GVG LTDA.**, RUT: **77.578.630-2**.
- Oferta Económica Suma Alzada (con IVA): **\$184.468.009.-**
- Plazo Ejecución obras: **90 días corridos**.
- Oferente propuesto cumple con la firma en el Portal de Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar.

Objeto de la Contratación:

La ejecución del proyecto denominado **“REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE EL OLIVO, COMUNA DE CONCHALÍ”**. El proyecto contempla la construcción de **2.403 m2 de veredas** normales, reforzadas y podo táctiles, incluyendo también sus complementos, a saber:

- Soleras, diferencia entre calzada y veredas.
- Rebaje de solera en las esquinas y accesos vehiculares.
- Otros complementos que mandate Serviu a través de su Manual de Pavimentación y Aguas Lluvia.
- Se acompañan declaraciones juradas de ausencia de conflicto de interés suscrita por la Comisión Evaluadora.

Para constancia, firman en Conchalí, a 08 de julio de 2024.



CLAUDIA FAÚNDEZ FUENTES
Administradora Municipal



CARLOS JIMÉNEZ VILLAR
Director (S)
Dirección de Obras Municipales



FRANCISCO CARROBLES BECERRA
Director (S)
Secretaría Comunal de Planificación

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2581-20-LQ24

"REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE EL OLIVO, COMUNA DE CONCHALÍ"

Yo, Franisco Colorado B., cedula nacional de identidad N° 7.419.1706
con domicilio en POPSOL # 1904, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

CIUDAD: STGO. FECHA: 08.07.2024

NOMBRE: FRANCISCO CARROBLES Becerra

CARGO: DIRECTOR (S) SECPLA

RUT: 7.419.174-6



**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2581-20-LQ24**

“REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE EL OLIVO, COMUNA DE CONCHALÍ”

Yo, Carlos Jiménez Villa, cedula nacional de identidad N° 17.176.081-R
con domicilio en Av. Independencia 3499, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

CIUDAD: Santiago FECHA: 08.07.2024
 NOMBRE: Carlos Jiménez Villos
 CARGO: DOM (S)
 RUT: 17.176.081-K



**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2581-20-LQ24**

“REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE EL OLIVO, COMUNA DE CONCHALÍ”

Yo, CAROLINA FRANDEZ T., cedula nacional de identidad N° 11.224.150-2
con domicilio en Av. INDEPENDENCIA 3499, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

CIUDAD: CONCHALI FECHA: 08.07.2024
 NOMBRE: CAROLINA FERNÁNDEZ FUENTES
 CARGO: ADM. MUNICIPAL
 RUT: 11.224.150-7

